GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES.

CONVOCATORIA

DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-12-22

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOLOS DE DULCES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CONTIGO PODEMOS" EN SU VERTIENTE "EN ACCIÓN CONTIGO"

REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y

CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GUIA DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

I. INFORMACIÓN GENERAL
a) Identificación del Sujeto de la Ley Contratante
b) Definición de términos
c) Personal autorizado

II. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS
a) Documentos que integran la proposición
b) Información sobre datos de transparencia y confidencialidad

III. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN
a) Fecha, hora y lugar donde se llevarán a cabo los actos de la Invitación

IV. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN
a) Descalificación

V. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN
a) Idioma en que deberá estar la proposición
b) Costo de la Convocatoria
c) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la Invitación
d) Impedimentos para presentar proposiciones

VI. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN
a) Junta de Aclaraciones
b) Desarrollo del procedimiento
c) Derechos de la CONVOCANTE/SAE

VII. GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
a) Garantías
b) Formalización del contrato
c) Cantidades adicionales
d) Negociaciones

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Criterios de Evaluación de las proposiciones

IX. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN
a) Descripción de los bienes / servicios
b) Fecha, lugar, condiciones de entrega y responsable de recepción
c) Muestras Físicas
d) Condiciones de Pago
e) Adjudicación

X. MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO
a) Descalificación por acuerdo de proveedores por elevar costo
b) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
c) Instrucciones para elaborar y entregar la proposición
d) Moneda
e) Cuando la proposición sea enviada por paquetería
f) Información relevante para el desarrollo del procedimiento

XI. FORMATOS DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES

I
INFORMACIÓN GENERAL

a) IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO DE LA LEY CONTRATANTE:

La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, convoca por conducto de la Dirección General de Adquisiciones a cuando menos tres proveedores a participar en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-12-22,** para la **Adquisición de bolos de dulces, para apoyar a beneficiarios del programa "Contigo Podemos" en su vertiente en "Acción contigo",** requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes. De conformidad con lo establecido en los artículos 12, fracción II, 39 primer y tercer párrafo, fracción III, 64 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y 21, 22, 23, 24 y 25 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados a participar en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, la cual se realizará con recursos del presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

b) DEFINICIÓN DE TERMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

BIENES Y/O SERVICIOS: Adquisición de bolos de dulces en los términos que se precisan en esta Convocatoria.
CFDI: Comprobantes Fiscales Digitales por Internet
COLUSIÓN: Práctica monopólica absoluta, consistente en los contratos, convenios, arreglos o combinaciones celebrados entre Agentes Económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea establecer, concertar o coordinar propuestas o la abstención en el presente procedimiento.
CONTRALORÍA: Contraloría del Estado de Aguascalientes.
CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.
CONVOCANTE/SAE: La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
CONVOCATORIA: La Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-12-22,** para la **Adquisición de bolos de dulces,** requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes y convocados por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
EMPRESA: Personas físicas o morales dedicadas a la venta bolos de dulces.
ENTE REQUIRENTE: La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes (**SEDESO**).
FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo para la **recepción** de los bienes requeridos, de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria.
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.
INVITACIÓN: Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto.
I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado
L.A.B.: Libre Abordo Piso Bodega Destino.
LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LEY DE PRESUPUESTO: Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios
LICITANTE Y/O PROVEEDOR: Personas físicas o morales que participa en el presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto.
LUGAR DE ENTREGA: Almacén, oficinas y/o lugar, en donde se deberán **entregar** los bienes de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria.
MANUAL: Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
PERSONAL AUTORIZADO: Personal autorizado para que actúe conjunta o separadamente por la **SAE** para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta Invitación, siendo los servidores públicos mencionados en el apartado I inciso c) de esta Convocatoria.
RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona autorizada para recibir los bienes adquiridos de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria.
R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.
SAT: Servicio de Administración Tributaria.
SECRETARÍA/SEFI: Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

c) PERSONAL AUTORIZADO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 12 fracción X, de la **LEY**, el personal autorizado para que actúe conjunta o separadamente por la **SAE** para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta **INVITACIÓN**, es:

- Bertha Alicia Gallegos Rocha
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez
- Jorge Alberto Tavarez Reyes
- Noe Abraham Cervantes Trujillo
- Rocío Vázquez García.
- Héctor Armando Escareño Torres
- Tulia Estela Carrera Reyes
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Melisa Pasillas Valdivia
- Daniel Franco López.
- Georgina Maldonado Ruteaga
- María Elena López Magdaleno
- Enrique Ramos Hernández.
- María Elena Cañedo Ornelas.

II

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS

En cumplimiento con lo ordenado por los artículos 41 de la **LEY** y 25 fracción II, así como 26 y 28 del **MANUAL** los proveedores invitados a participar en la presente **INVITACIÓN** deberán cumplir con los siguientes requisitos:

La proposición se presentará en un sobre cerrado en forma inviolable, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del **MANUAL**, en el cuál deberán incluirse los documentos solicitados en el inciso a) de este apartado y rotulado con los siguientes datos:

a. Proposición de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-12-22,
b. Nombre, razón o denominación social,
c. Domicilio (calle, colonia, C.P., ciudad), teléfono, fax, correo electrónico y
d. Nombre y rúbrica del representante legal.

La fecha límite para la recepción de proposiciones, la presentación y apertura de proposiciones, y, la emisión y fallo se estipulan en el apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.

a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 41 de la **LEY**, 28 del **MANUAL** segundo párrafo, todos los documentos cuya impresión dependan del **PROVEEDOR**, deberán presentarse:

1. En idioma español.
2. En papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre Comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y R.F.C.)
3. Firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física y respetando los formatos establecidos por la **SAE**, anexos a la presente **CONVOCATORIA**.

Numeral	DOCUMENTO
1.	Escrito que contenga su **Oferta Técnica,** conforme a la forma establecida en el **Anexo B,** especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y presentación correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes y/o servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar: 1. **Garantía**, 2. **Tiempo de Entrega,** 3. **Tiempo de Reposición y/o Reparación**, 4. **Forma de Entrega**

	Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta **CONVOCATORIA** para cada uno de los puntos. **Anexar el archivo en electrónico** en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).
2.	Escrito que contenga su **Oferta Económica**, en apego al **Anexo C**, deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente: 1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad). 2. Señalar el número de partida, cantidad, unidad de medida y descripción (se acepta sintetizada) 3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total y Gran Total **máximo a 2 dígitos** (impresos y capturados). 4. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta **CONVOCATORIA**). 5. Indicar el lugar donde va entregar los bienes (de conformidad con lo señalado en el inciso b) del apartado IX de esta **CONVOCATORIA**). 6. Señalar la Vigencia de la oferta. En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar bienes y/o servicios sin costo para la **SAE**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.
3.	Carta Compromiso de acuerdo al **Anexo D** de la presente **CONVOCATORIA**. (llenar formato)
4.	En caso de que el representante legal o el proveedor (persona física) no asistan personalmente a la presente Invitación, podrá ser representado a través de **carta poder simple, en original,** firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en el Acto de Inscripción, Apertura de Proposiciones y Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el **Anexo E** de la presente **CONVOCATORIA**.
5.	**Identificación oficial** con fotografía **vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.
6.	Escrito en el cuál **acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal** de acuerdo al **Anexo F** de la presente **CONVOCATORIA**, (en el caso de personas físicas llenar los campos que le aplique). En caso de que el representante legal que firme los documentos que integran la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple del poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.

7.	**Relación** que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado venta de bienes similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (**CFDI**) se requiere un **CFDI** por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los **CFDI** se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo G.** *Las copias de los **CFDI**, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la* **CONVOCATORIA**.
8.	Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el **Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales** de conformidad con el **Anexo H** (llenar formato) de la presente Convocatoria. Así mismo el participante **deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el SAT a través de Internet** vigente a la fecha de apertura de proposiciones**.**
9.	Escrito **bajo protesta de decir verdad** en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo **deberá presentar el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social** denominado ***OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL,*** vigente a la fecha de apertura de proposiciones, *de acuerdo al **Anexo J** de la presente convocatoria.* *En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.*
10.	**Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus **Obligaciones Fiscales Estatales** de conformidad con el **Anexo K** de la convocatoria. Así mismo el proveedor deberá presentar la **opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva,** emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones.
11.	**Deberá entregar muestra física de los bienes ofertados (incluyendo el empaque), los cuales deberán estar relacionados en un recibo** y ser entregados en tiempo y forma de acuerdo al Calendario de eventos establecido en el apartado III, inciso a), de esta **CONVOCATORIA** en el Departamento de Procedimientos por Invitación, ubicadas en avenida de la Convención de 1914, oriente, número 104, 3er. Piso., sellado y/o firmado por el personal autorizado relacionado en el apartado I, inciso c). El referido recibo **podrá estar dentro o fuera del sobre de la proposición.**

	Las muestras físicas de los bienes ofertados, los cuales deberán cumplir con las especificaciones y características requeridas en esta convocatoria.

b) INFORMACIÓN SOBRE DATOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD

La **SAE**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo que serán tratados conforme a lo dispuesto en el Decreto número 336 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 7 de Noviembre del 2016, donde se aprueba la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, según lo aplicable para el artículo 55 fracción XXVIII.

Por su parte el **PROVEEDOR,** tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **SAE** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **INVITACIÓN.** Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **SAE,** ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **INVITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **SAE** por el incumplimiento de esta obligación.

III
FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

a) FECHAS, HORA Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracciones IV y V del **MANUAL**, las fechas y horas para desarrollar la Invitación son las siguientes:

ACTO	FECHAS	HORA
Envío de la Invitación y Convocatoria a Proveedores por medio electrónico	1 de abril el 2022	A partir de las 11:00 horas
Fecha límite para recibir las dudas sobre la Convocatoria	4 de abril del 2022	Hasta las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	5 de abril del 2022	10:00 horas
Entrega de muestras físicas	6 de abril del 2022	Hasta las 09:30 horas
Hora y fecha límite para recibir proposiciones *(Es la hora límite para recibir los sobres con las proposiciones de los proveedores invitados, las cuales deberán ser entregadas en el Módulo de Información y Servicios MIS).*	6 de abril del 2022	Hasta las 09:30 horas
Presentación y Apertura de proposiciones *(Es el acto en el que se tienen por recibidas y se aperturan los sobres que contienen las proposiciones presentadas).*	6 de abril del 2022	A las 10:00 horas
Emisión y notificación del fallo	7 de abril del 2022	A las 15:00 horas
Firma de Contrato por parte de los proveedores adjudicados. (*)	Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación	9:00 a 16:00 horas

Los actos señalados en el cuadro anterior se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Aguascalientes, en las fechas y horarios establecidos.

*(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.*

NOTA IMPORTANTE:

La proposición deberán presentarse a más tardar en el horario establecido para **recibir Proposiciones,** señalado en el inciso a) de este apartado, en el Módulo Inteligente de Servicio (**MIS**), sin tomar turno, ubicado

en la planta baja de las oficinas de la **SAE,** ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora en que se recibe la misma y el participante solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.

Por ningún motivo se recibirá el sobre que contenga la proposición para participar en la Invitación, después del día y la hora límite establecida para su recepción y entrega de la misma. La cual deberá ser entregada en el Módulo de Información y Servicios, en caso de entregarla en un lugar diferente, la SAE no es responsable de su recepción y se dará por no recibida en tiempo y forma.

IV
CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Los documentos que deberán integrar la proposición para la evaluación de documentos administrativos, oferta técnica y económica, así como para demostrar su solvencia, deberán integrarse como se especifica en los apartados II inciso a), y IX, de la presente **CONVOCATORIA**; ya que su incumplimiento será motivo de descalificación.

a) DESCALIFICACIÓN

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 25 fracciones II y V, 29 primer párrafo y 31 del **MANUAL**, la **SAE** desechará las proposiciones de los **PROVEEDORES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes numerales:

1. **Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la CONVOCATORIA y/o sus anexos.**
2. Por no presentar su proposición en la forma requerida.
3. Por incurrir en falsedad de la información presentada, ya sea en forma parcial o total.
4. Cuando forme parte de una colusión o se ponga de acuerdo con otros **PROVEEDORES** para hacer subir los precios propuestos para la Invitación.
5. Si condiciona su oferta económica.
6. Por error de cálculo en su oferta económica (subtotal, total y gran total).
7. Si la oferta económica contiene tachaduras o enmendaduras.
8. Por conocimiento que tenga la **SAE** en cualquier momento, antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado del **PROVEEDOR** por causa imputable a su parte de cualquier obligación contraída con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.
9. En caso de no presentar la muestra física o no cumplir con las especificaciones técnicas las muestras físicas presentadas, según análisis que se realice a las mismas.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 55 cuarto párrafo de la **LEY**, y 31 del **MANUAL**, las condiciones establecidas por la **SAE** que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Invitación; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones no será objeto de evaluación y se tendrá por no establecido. La inobservancia por parte de los **PROVEEDORES** respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Respecto de los documentos solicitados en el Apartado II, inciso a) de esta CONVOCATORIA, se señala que LA NO ENTREGA DE LOS MISMOS, O SU ENTREGA CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, CUANDO ENTREGUE UN DOCUMENTO(S) ILEGIBLE(S) SE CONSIDERARÁ(N) COMO NO PRESENTADO(S), LOS INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES AFECTARÁN LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN. En el caso de que alguno de los numerales no le resulte aplicable al proveedor, deberá presentar el documento haciendo alusión al numeral, pero con la leyenda "NO APLICA".

V
MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

a) IDIOMA EN QUE DEBERÁ ESTAR LA PROPOSICIÓN

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25, fracción VII del **MANUAL,** la documentación que integra la proposición de la Invitación deberá presentarse en idioma español, cuando en la oferta técnica presenten folletos, fichas técnicas o cualquier otro documento que sea requerido y estos se encuentren en distinto idioma, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción en español. El incumplimiento de este requisito afectará la solvencia de la proposición.

b) COSTO DE LA CONVOCATORIA:

La presente **CONVOCATORIA** será gratuita (no tendrá costo), en cumplimiento con lo señalado en el artículo 25, fracción VIII del **MANUAL**.

c) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 del **MANUAL**, fracción X, los actos de esta Invitación, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del apartado III, inciso a), con la asistencia de los **PROVEEDORES** que se encuentren presentes.

d) IMPEDIMENTO PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **PROVEEDORES**:

1. Que no cuenten con la capacidad para la entrega de los bienes objeto de la presente **INVITACIÓN**, solicitados por el **ENTE REQUIRENTE**;
2. Que no sean personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o que se encuentren comprendidas en alguno de los supuestos previstos por el artículo 71 de la **LEY**.
3. Cuando el **PROVEEDOR** pretenda subcontratar;
4. Que no presente su proposición de manera puntual, dentro de la **hora y fecha límite para recibir proposiciones** establecidas en el **apartado III** de esta **CONVOCATORIA** o
5. Que se encuentre en algún incumplimiento de contrato con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

VI
ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN

Los actos de **Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones, y Emisión y Notificación de Fallo**, serán presididos por el Secretario de Administración y/o el Director General de Adquisiciones en coordinación con el personal autorizado por la **SAE.**

a) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 52 de la **LEY**, 25 fracción X y 27 del **MANUAL**, la **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día y hora establecidos en el apartado III inciso a) de la presente **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden:

1. Los proveedores invitados a participar en esta Invitación deberán remitir a la **SAE**, **las preguntas** sobre el contenido de ésta, **por escrito, firmadas por el representante legal,** en apego al formato establecido en el **Anexo A** de la presente, a más tardar el día y hora señalados en el apartado III inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:

   1.1. Deberá entregar en el domicilio de la **SAE**: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, presentando el documento en original debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;**

   1.2. Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico en memoria** USB **que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**; o

   1.3. Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: jorge.tavarez@aguascalientes.gob.mx; noe.cervantes@aguascalientes.gob.mx y rocio.vazquezg@aguascalientes.gob.mx debiendo confirmar la recepción del mismo al teléfono (449) 910-25-00 extensiones 5045 y 5035 anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word 2007.

   1.4. **NOTAS IMPORTANTES**:

      1.4.1. Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado, e inciso de la **CONVOCATORIA** de esta **Invitación,** a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato **"ANEXO A"**).

      1.4.2. Las preguntas que se reciban en horario posterior al señalado en el calendario establecido en el apartado III inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, se considerarán como extemporáneas y por ende **no serán contestadas**.

2. En el día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones, la **SAE** en presencia de los proveedores que se encuentren presentes, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.

3. El acto de Junta de Aclaraciones será presidido por el Secretario y/o el Director General de Adquisiciones de la **SAE** y coordinada por el personal autorizado en el apartado I, inciso c) de esta **CONVOCATORIA**. Las preguntas de cada proveedor que reciba la **SAE** y sus respectivas respuestas**,** quedarán asentadas en el Acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la Junta de Aclaraciones, a través de cualquier medio electrónico, en las oficinas de la **DGAD**; será responsabilidad del **PROVEEDOR** que no asista a la Junta de Aclaraciones solicitar copia del Acta (en medios magnéticos y/o vía fax).

LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 51 TERCER PÁRRAFO Y 52 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 27 DEL MANUAL.

b) DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO:

El proveedor NO ESTARÁ OBLIGADO A ESTAR PRESENTE en el acto de inscripción, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 primer párrafo del **MANUAL**, pero el sobre que contengan su proposición, deberá ser recibido en el horario establecido en el calendario de eventos del apartado III inciso b) de esta **CONVOCATORIA**.

1. El proveedor deberá entregar al personal autorizado en la fecha y hora señaladas en el calendario contenido en el apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, la proposición en un sobre cerrado en forma inviolable, rotulado, sellado y firmado, el cual deberá contener los documentos administrativos, la oferta técnica y económica, así como las muestras físicas de los bienes, de conformidad con lo establecido en artículo 28 párrafo primero del **MANUAL** y lo señalado en el apartado II de esta **CONVOCATORIA**.

2. Concluido el plazo para la recepción de proposiciones, se levantará acta en la que se hará constar los nombres de los **PROVEEDORES** que entregaron sus proposiciones, así como la documentación que anexaron, sin que se reciban más proposiciones, ni tampoco podrán ser retiradas las presentadas, hasta la conclusión de la Invitación.

b.1) APERTURA:

El acto de apertura se desarrollará de conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY** en relación con lo establecido en el artículo 29 párrafo primero del **MANUAL**.

1. Una vez transcurrido el plazo para la recepción de proposiciones, se realizará la apertura de las que se hubieren recibido, procediendo a abrir los sobres que contengan las proposiciones, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

2. Para constancia, los proveedores que hayan asistido al acto de apertura, elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos que la **SAE** y la Autoridad Fiscalizadora designen, rubriquen las

proposiciones, mismas que junto con los demás documentos recibidos quedarán en poder de la **SAE** para su estudio y proyecto de dictamen.

3. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, cuando el criterio de adjudicación sea binario se hará constar el importe de cada una de ellas y se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de adjudicación.

b.2) EVALUACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO:

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 57 primer párrafo de la **LEY**, 19, 33 y 34 del **MANUAL**.

1. La **SAE** y el **ENTE REQUIRENTE** evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar solventes, se evaluarán la que le siga en precio.

   1.1. La **SAE** y el **ENTE REQUIRENTE** analizarán y evaluarán los aspectos técnicos, financieros y las condiciones de calidad, entrega, precio y oportunidad ofrecidas por los proveedores y se hará mención de las proposiciones desechadas en caso de existir, fundando y motivando dicha resolución.

   1.2. Se analizarán las muestras físicas, (de los bolos de dulce) las cuales para su evaluación deberán cumplir mínimo con las especificaciones detalladas en el apartado IX inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.

   1.3. La **evaluación de las proposiciones será binaria,** el contrato se adjudicará al **PROVEEDOR** que reúna las mejores condiciones económicas, de entrega, calidad, y oportunidad que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

   1.4. En caso de que algún **PROVEEDOR** no presente su proposición según lo requerido en la **CONVOCATORIA** será desechada su proposición.

   1.5. La **SAE** emitirá el fallo de adjudicación correspondiente en la fecha establecida para tal efecto, cuando se desechen proposiciones, se dará a conocer a los asistentes en qué consistió la irregularidad cuando la hubiera.

2. El contrato se adjudicará al **PROVEEDOR** que presente la oferta más económica y en su caso a proveedores radicados en el Estado, en función de los criterios de adjudicación previstos por el Apartado VIII de la presente **CONVOCATORIA**.

3. Se dará a conocer el fallo de la Invitación en junta pública, a la que libremente podrán asistir los **PROVEEDORES** que hubieren participado en la Invitación. En sustitución de esta junta, la **SAE** podrá optar por comunicar a través de cualquier medio electrónico el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

b.3) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA INVITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el artículo 32 del **MANUAL**, la **SAE** procederá a declarar desierto el procedimiento, una o varias partidas de la adquisición de bienes, así como en los casos siguientes:

1. Cuando no se cuente por lo menos con 2 proposiciones;
2. Cuando todas las proposiciones sean desechadas.
3. Cuando todas las ofertas económicas, sean mayores a los recursos presupuestales autorizados para esta adquisición.

c) DERECHOS DE LA CONVOCANTE/SAE:

Para los efectos de la presente Invitación, por los derechos de la **SAE** se entenderán las facultades conferidas a la **SAE** por el artículo 12 de la **LEY** y demás disposiciones relativas aplicables.

VII
GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

a) GARANTÍAS.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 69 y 70 de la **LEY** y 25 fracción XIII del **MANUAL**, quienes participen en la Invitación deberán constituir a favor de la **SEFI**, las siguientes garantías. **Estas garantías serán constituidas únicamente por el proveedor adjudicado.**

1) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la **LEY**, el **PROVEEDOR** adjudicado presentará a la **SAE,** dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de bienes / servicio a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70 de la **LEY**, exhibirá a favor de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente. Cabe señalar que el cumplimiento de la entrega de los bienes no exime al **PROVEEDOR** adjudicado de cumplir con la obligación de la entrega de la garantía.

   Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignen en el contrato y se hará efectiva cuando el **PROVEEDOR no entregue los bienes** al amparo de la presente Invitación a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE** en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

   Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

   De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la **SAE**, a través del **ENTE REQUIRENTE** representado por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas a el **PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones.

2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.** El **PROVEEDOR** adjudicado se obliga a garantizar la calidad de los bienes adquiridos durante el período **6 (seis) meses vida anaquel,** contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción de los servidores públicos señalados en el apartado IX, inciso b).

   Si durante el período de garantía anteriormente referido se detecta que los bienes no son acordes a lo ofertado y adjudicado, la **SAE** hará efectiva la garantía, a menos que el **PROVEEDOR** regularice las observaciones de los bienes en un plazo no mayor a **3 (tres) días naturales,** a partir de la fecha en que le sea notificado por escrito del hecho vía telefónica y/o vía remota, sin cargo adicional para la **SAE**.

Así mismo, El **PROVEEDOR** se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido.

a.1) ¿CUÁNDO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO?:

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva:

1. Cuando el proveedor adjudicado incumpla en alguno de los requisitos, condiciones y/o especificaciones establecidas en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA** o contenidos en el texto de las mismas;
2. Cuando se presente incumplimiento por parte del proveedor adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo, se actualice alguna causa de rescisión que se establezcan en el respectivo contrato de adjudicación o por incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta **CONVOCATORIA**, en el contrato o en la **LEY de conformidad con lo establecido en el artículo 76;**
3. Cuando el proveedor entregue los bienes adjudicados con características que no correspondan a las adjudicadas;
4. Cuando los bienes sean entregados con especificaciones y/o condiciones diferentes a las adjudicadas y no sean recibidas a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**; o
5. Cuando no entreguen en tiempo y forma los bienes adjudicados.

b) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la **LEY** y 35 del **MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado del fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el contrato, este deberá ser suscrito por parte del **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto; el representante legal deberá tener facultades para actos de dominio en el poder que lo faculta para firma de contratos a nombre de la sociedad, o especiales para dicho acto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

El **PROVEEDOR** a quien se hubiere adjudicado el pedido y/o contrato como resultado de un Invitación, será sancionado en términos del artículo 83 segundo párrafo de la **LEY**, si por causas imputables a él, la formalización no se realice dentro del plazo a que se refiere este apartado.

Para el caso de que se rescinda el contrato, la **SAE**, con fundamento en el artículo 63 fracción II, de la **LEY**, podrá adjudicar el contrato al proveedor que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al diez por ciento, y se disponga de los recursos presupuestales necesarios.

El atraso de la **SAE** en la formalización del contrato respectivo, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

b.1) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **SAE** podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

b.2) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY.**

c) CANTIDADES ADICIONALES:

La **SAE** podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes solicitados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 primer párrafo de la **LEY** y 25 fracción XV del **MANUAL**, en cuyo caso el **PROVEEDOR** adjudicado acepte entregar los bienes requeridos hasta en un cincuenta por ciento (50%) adicional a los originalmente pactados, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio.

La **SAE** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la **CONVOCATORIA** y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY**, y en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

d) NEGOCIACIONES:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 de la **LEY,** y 25 fracción XVI del **MANUAL**, la **SAE** no podrá negociar n*inguna de las condiciones contenidas en la* **CONVOCATORIA***, así como en la proposición presentada por los* **PROVEEDORES***, después de haber sido aceptadas por la* **SAE.**

VIII
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 19, 25 fracción XVII en relación a lo señalado en el 33 del **MANUAL**, las especificaciones técnicas mínimas aceptadas para los bienes requeridos, son las señaladas en el apartado IX, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, además deberá cumplir con lo siguiente:

1. Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en esta **CONVOCATORIA,** así como en sus anexos.
2. Cumplir con las características y especificaciones técnicas y legales requeridas (las mínimas solicitadas), así como las establecidas en forma expresa en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA**.
3. Referencias comerciales.
4. Garantía ofertada
5. Comprobación de la información proporcionada.
6. Experiencia en el ramo.
7. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado) de los proveedores, se procederá a adjudicar a aquel proveedor que tenga su domicilio fiscal en Aguascalientes, haya adquirido o se hayan producido los bienes requeridos en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja, de conformidad con el artículo 56 de la **LEY**.
8. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado), en bienes de importación o que no se produzcan en el Estado se preferirá a empresas domiciliadas fiscalmente en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja.
9. En caso de que no se dé ninguno de los supuestos señalados en los numerales 7 y 8 del presente inciso, se procederá a adjudicar al **PROVEEDOR** que presente la oferta económica más baja.
10. Haya garantizado en términos del apartado VII, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.
11. Al que ofrezca el menor tiempo de entrega.
12. En caso de empate en la totalidad de los requerimientos solicitados entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del **PROVEEDOR** que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la Autoridad Fiscalizadora.

IX
OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

El objeto de esta Invitación es la **ADQUISICIÓN DE BOLOS DE DULCES,** requeridos por la **SEDESO** con fundamento en lo previsto por los artículos 22 y 25 del **MANUAL**.

a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 fracción XVIII del **MANUAL**, la descripción de la oferta técnica deberá presentarse en idioma español, cuando se requiera la presentación de folletos o fichas técnicas y/o cualquier otro documento, estos se encuentren en idioma distinto al español, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción en español.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
01	35,000	Pieza	BOLO DE DULCES EN BOLSA DE CELOFÁN TRANSPARENTE DE 20 X 30 CMS, CERRADA CON LISTÓN CURLY DE DIFERENTE COLOR QUE DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1 PIEZA DE GOMITA EN FORMA DE LLAVE EN PRESENTACIÓN DE 14 GRS MARCA DE LA ROSA O SIMILAR. 1 BOLSA DE FRITURAS DE HARINA DE TRIGO EN FORMA DE DONITA EN PRESENTACIÓN DE 19 GRS. MARCA NEY O SIMILAR. 1 BOLSA DE CACAHUATES ESTILO JAPONÉS EN PRESENTACIÓN DE 15 GRS. MARCA NEY O SIMILAR. 1 BOLSA DE MALVAVISCOS MINI EN PRESENTACIÓN DE 13 GRS. MARCA MICHEL O SIMILAR. 1 PIEZA DE DULCE CREMOSO SABORES AVELLANA, FRESA Y VAINILLA EN PRESENTACIÓN DE 15 GRS. MARCA RICOLINO O SIMILAR. 1 PIEZA DE PALETA DE CARAMELO MACIZO JUMBO CEREZA EN PRESENTACIÓN DE 19 GRS. MARCA DE LA ROSA O SIMILAR. 1 PIEZA DE GALLETA RELLENA CON CUBIERTA SABOR A CHOCOLATE DE 10.5 GRS, MARCA BOCADIN O SIMILAR. 1 PAQUETE DE CARAMELOS SUAVE ACIDITO EN PRESENTACIÓN DE 5 GRS CADA UNO MARCA DE LA ROSA O SIMILAR. 1 PIEZA DE BARQUILLO CON RELLENO Y COBERTURA SABOR CHOCOLATE EN PRESENTACIÓN DE 10 GRS MARCA DE LA ROSA O SIMILAR. 1 PIEZA DE DULCE DE CACAHUATE ESTILO MAZAPÁN EN PRESENTACIÓN DE 28 GRS MARCA DE LA ROSA O SIMILAR. 1 PIEZA DE GOMA SABOR FRESA CONFITADA CON CHILE Y AZÚCAR ESTILO PICA FRESA EN PRESENTACIÓN DE 6 GRS MARCA VERO O SIMILAR. 1 PIEZA DE CARAMELO CON RELLENO SUAVE SABOR TAMARINDO ESTILO RELLERINDOS EN PESENTACIÓN DE 11 GRS MARCA VERO O SIMILAR.

			1 PIEZA DE PALETA MALVA BONY EN PRESENTACIÓN DE 12 GRS. MARCA DE LA ROSA O SIMILAR. 1 SOBRE DE POLVO ACIDULADO Y PICOSITO EN PRESENTACIÓN DE 10 GRS. MARCA TALISMAN O SIMILAR. 1 PAQUETE DE 4 CARAMELOS SUAVES EN PRESENTACIÓN DE 10 GRS. MARCA WINIS O SIMILAR. **TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN INCLUIR EL CONTENIDO NUTRIMENTAL ESPECIFICADO Y CUMPLIR CON LA CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA.** **NOTAS:** -SE REQUIERE MUESTRA FÍSICA DEL BOLO REQUERIDO PARA ANALIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE SU PROPUESTA Y EMPAQUE; LO ANTERIOR, PARA VALIDAR QUE TODOS LOS PRODUCTOS INCLUYAN EL CONTENIDO NUTRIMENTAL ESPECIFICADO Y CUMPLAN CON LA CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA. CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS: **TIEMPO DE ENTREGA:** **PRIMERA ENTREGA:** 18,934 BOLOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. **SEGUNDA ENTREGA:** 16,066 BOLOS LOS ÚLTIMOS SIETE DÍAS NATURALES DEL MES DE AGOSTO DE 2022. LAS REFERIDAS ENTREGAS SERÁN EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS. **FORMA DE ENTREGA:** EMPAQUETADOS EN BOLSA DE PLÁSTICO BLANCA, NEGRA O TRANSPARENTE, CALIBRE MÍNIMO DE 250 Y CERRADA CON CINTA DIUREX CON 50 PIEZAS DE BOLOS CADA UNA, EMPLAYADO DE 20 BOLSAS (CON 50 PIEZAS DE BOLOS CADA UNA) PUESTA EN BODEGA CON TARIMA RETORNABLE INCLUIDA (MANIOBRA DE DESCARGA, EMPLAYE Y COLOCACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR), LAS BOLSAS SERÁN DE UN CALIBRE QUE SOPORTE LA MANIOBRA DE LAS MISMAS SIN ROMPERSE. SE REALIZARÁ LAS MANIOBRAS DE DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO EN BODEGA EN EL LUGAR INDICADO POR EL ALMACENISTA. LOS EMPAQUES DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS DEBERÁN MOSTRAR EL CONTENIDO NUTRIMENTAL. LOS PRODUCTOS DEBERÁN CONTENER UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 180 DÍAS NATURALES AL SER ENTREGADOS. **GARANTÍA DEL PRODUCTO:** SEIS MESES VIDA ANAQUEL. **TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE LOS BIENES:** TRES DÍAS NATURALES DESPUÉS DE NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.

NOTAS:

1.1. En la referencia de Marcas Aceptadas: ***"o similar"*** significa que los bienes que sean ofertados deberán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, y el **PROVEEDOR** deberá señalar la marca y modelo ofertados.

1.2. En cada una de las partidas deberá señalar **únicamente la marca que corresponda a los bienes ofertados.**

1.3. Las cantidades que representan costo deberán ser máximo a 2 decimales (impresos y capturados).

b) FECHA, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XIX del **MANUAL** se establece lo siguiente:

1. **Fecha de entrega:** La fecha máxima para la entrega de los bienes es: PRIMERA ENTREGA: 18,934 bolos cinco días naturales posteriores al fallo de adjudicación, y la SEGUNDA ENTREGA: 16,066 bolos los últimos siete días naturales del mes de agosto de 2022. las referidas entregas serán en días hábiles de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

2. **Lugar de entrega**: Los bienes deberán entregarse en las instalaciones de la BODEGA de la **SEDESO** ubicada en Alfonso Bernal Santos número 237, Ciudad Industrial, Aguascalientes, Ags. C.P. 20290 en días hábiles de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

3. **Condiciones de Entrega:** Los bienes deberán entregarse nuevos, en buenas condiciones, los productos deben incluir el contenido nutrimental especificado y la calidad mínima requerida, empacados, y emplayados.

4. **Responsable de la recepción**: Lic. Rodolfo Telles Moreno, Director General de Desarrollo Social y/o quien le sustituya en sus funciones.

c) MUESTRAS FÍSICAS:

De conformidad con el artículo 25 fracción XX del **MANUAL** y apartado II inciso a) numeral 11. de la **CONVOCATORIA**, el **PROVEEDOR** deberá presentar muestra física de los bienes ofertados siendo los siguientes:

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PIEZAS
1	**BOLO (incluye la bolsa de celofán y listón)**	1 pieza de cada producto.

Las muestras físicas presentadas por los proveedores participantes y permanecerán en custodia de la **SAE** 15 días naturales posteriores a la fecha de fallo de adjudicación, debiendo entregarlas al proveedor a partir del día 16 y máximo en 30 días naturales posteriores al fallo de adjudicación. En caso de que el **PROVEEDOR** no retire las muestras en el plazo establecido, los bienes se remitirán a la autoridad fiscalizadora para su almacenamiento, hasta su reclamo previa identificación de la persona (s) con derecho a ello, salvo los que sean perecederos, los cuales serán entregados a instituciones de beneficencia pública.

d) CONDICIONES DE PAGO:

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 25, fracciones XXI y XXVII del **MANUAL**, las condiciones y trámite de pago son las siguientes:

La CONVOCANTE no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional en dos parcialidades contra entrega de los bienes y de acuerdo a lo establecido en el Apartado IX, incisos a) y b) de esta Convocatoria, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los **CFDI** con acuse de recibo anexo.

Los comprobantes fiscales digitales por internet (**CFDI**) deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**.

En caso de que los **CFDI** entregados por los proveedores para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los bienes/servicios quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Cabe hacer mención que la documentación que deberá presentar el proveedor es en original y copia, tanto del **CFDI** como del pedido, de igual forma los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE** (Responsable de la Recepción y el Director Administrativo).

Los **CFDI** deberán presentarse a revisión en las oficinas de la Dirección General Administrativa de la **SEDESO**, ubicadas en Boulevard José Maria Chávez número 3202, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 14:00 horas a nombre de:

Secretaría de Finanzas
Av. de la Convención oriente, número 102
Colonia del Trabajo,
Aguascalientes, Ags.
C.P. 20180
R.F.C.: SFI-011030-DU4

e) ADJUDICACIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 50 fracción XII de la **LEY** y 25 fracción XXII del **MANUAL**, la adjudicación será:

Total, a un solo proveedor.

La evaluación de las proposiciones será **binaria**, por tanto, el contrato se adjudicará al **PROVEEDOR** cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de la **INVITACIÓN** y sea la más económica.

PARTIDA DESIERTA: Debido a que la adjudicación es total a un solo **PROVEEDOR**, en el caso de que en el desarrollo de este procedimiento de **INVITACIÓN** se declare desierta la referida partida, esta será adquirida a través del procedimiento que aplique de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 32 del **MANUAL**.

X
MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

a) DESCALIFICACIÓN POR ACUERDO DE PROVEEDORES POR ELEVAR COSTOS:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXIV del **MANUAL**, será motivo de descalificación si se comprueba que algún **PROVEEDOR** ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás proveedores.

b) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXV se aplicarán penas convencionales por atraso en las entregas.

El **PROVEEDOR** será penalizado con el 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes por causa imputable a su parte, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o contrato de adjudicación respectivo. En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 74 y 75 de la **LEY**.

b.1) SANCIONES E INDEMNIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO:

En caso de que el **PROVEEDOR** incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, funcionamiento, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los bienes adquiridos, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la **LEY.**

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 4° del **MANUAL** el Director Administrativo o su equivalente de los Entes Requirentes, será el responsable de dar seguimiento y cumplimiento a los trámites inherentes a la entrega de los bienes adjudicados en la presente **INVITACIÓN**.

c) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LA PROPOSICIÓN:

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 25 fracción XXVI del **MANUAL** el proveedor deberá integrar la proposición con todos y cada uno de los documentos que se solicitan en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA**.

Solo se aceptará una proposición por cada **PROVEEDOR** y deberá ser entregada en un sobre cerrado y rotulado con los datos de la empresa (nombre fiscal), domicilio, teléfono, nombre del representante legal y número de Invitación.

La proposición deberá entregarse y será recibida a más tardar en la hora y fecha límite para recibir proposiciones del apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**; en el Módulo Inteligente de Servicio (**MIS**), sin tomar turno, ubicado en la planta baja de las oficinas de la **SAE,** ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora en que se recibe y el **PROVEEDOR** solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.

d) MONEDA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVII del **MANUAL**, la propuesta en la cual se deberá presentar la oferta económica y el pago serán en Moneda Nacional (pesos mexicanos).

e) CUANDO LA PROPOSICIÓN SEA ENVIADA POR PAQUETERÍA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVIII del **MANUAL**, cuando la proposición la envíen por paquetería, el sobre deberá recibirse a más tardar en la hora y fecha límite establecida para recibir proposiciones. Así mismo, deberá estar identificado con el número de Invitación al que corresponde y el nombre de la persona a que coordina la Invitación.

f) INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

1. Se establece el domicilio de la **Autoridad Fiscalizadora**, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 50 fracción XIV de la **LEY**.

   1.1. Autoridad Fiscalizadora: La **CONTRALORÍA,** con domicilio en Avenida José María Chávez número123, C.C. Plaza Patria, Planta Alta, Local 40, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-22-00.

   En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

2. La **CONVOCANTE/SAE** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **PROVEEDOR** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma.

3. Los domicilios de la **CONVOCANTE** y del **ENTE REQUIRENTE** son los siguientes:

   3.1. **CONVOCANTE:** La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 4° Piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-00.

   3.2. **ENTE REQUIRENTE**: La **SEDESO,** con domicilio en el Boulevard José Maria Chávez número 3202, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono (449) 910-2121, ext. 4287.

4. **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones, tel.: 910-25-00 Ext. 5185.

    1. Entregar Opinión del SAT (Independiente del presentado en su proposición)
    2. Entregar Opinión del IMSS (Independiente del presentado en su proposición)
    3. Entregar Opinión de Obligaciones Fiscales Estatales (Independiente del presentado en su proposición)
    4. Entregar Garantía de cumplimiento de contrato
    5. Firma de contrato
    6. Recibir contrato
    7. Recibir el Pedido de Compra

XI

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES

ANEXO A
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En referencia a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número: DGAD-IM-___-22, para la **ADQUISICIÓN DE** _____, requerido por la Secretaría de _____ envío las siguientes preguntas:

(Ejemplos)

Apartado ___

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta

APARTADO IX INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)*
***Representante Legal de la empresa** (indicar nombre completo de la empresa)*

ANEXO B
OFERTA TÉCNICA

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN
			Describir detalladamente las características de los bienes ofertados, los cuales deberán cubrir mínimo las características requeridas en los apartados II y IX de la presente **CONVOCATORIA**.

GARANTÍA:	
TIEMPO DE ENTREGA:	
CONDICIONES DE ENTREGA:	
TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN:	

_____

Firma

*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)*

***Representante Legal de la empresa** (indicar nombre completo de la empresa)*

ANEXO C
OFERTA ECONÓMICA

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-							
				GRAN TOTAL:			

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)

NOTAS:

1. Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total.
2. Indicar el gran total en número y letra, los cuales deberán coincidir.
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Condiciones de pago:	Los pagos se realizarán en Moneda Nacional en dos parcialidades de acuerdo a lo establecido en el Apartado IX, incisos a) y b) de la Convocatoria, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los **CFDI** con acuse de recibo anexo.
Lugar de entrega:	
Vigencia de la oferta:	___*Indicar el tiempo por el cual mantiene los precios de los bienes ofertados.* __

_____

Firma

*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)*

***Representante Legal de la empresa** (indicar nombre completo de la empresa)*

ANEXO D

CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando el artículo 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.

2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta **INVITACIÓN** proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la **SAE** y el **ENTE REQUIRENTE** únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en el Decreto número 336 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 7 de Noviembre del 2016, donde se aprueba la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, según lo aplicable para el artículo 55 fracción XXVIII.

3. Mi representada se encuentra inscrito y vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con el número _____. Así mismo el domicilio para oír y recibir notificaciones es, en la calle _____, colonia, _____, C.P. _____, ciudad _____. El lugar donde se van a adquirir y/o producen los bienes ofertados es en _____.

4. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la **CONVOCATORIA** y sus anexos, de la **INVITACIÓN** a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-___-22**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.

5. Mi representada acepta entregar en tiempo y forma los bienes, objeto de la presente **INVITACIÓN**, conforme a lo establecido en los apartados II, III, VII y IX de la **CONVOCATORIA**, así como en la junta de aclaraciones de la presente Invitación, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en el procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega total de los bienes, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar de entrega establecido en el apartado IX inciso b) de esta **CONVOCATORIA** y a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**.

6. Me comprometo a garantizar la calidad de los bienes adjudicados, y cumplir con las normas indicadas para esta adquisición. Así mismo manifiesto que si se detecta una irregularidad en la entrega de los **me comprometo a regularizarlo en los tiempos establecidos en la propuesta técnica**, sin cargo adicional para la **SAE**.

7. Manifiesto que no me encuentro en ningún supuesto de los **artículos 71** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado y sus Municipios, ni del **36 fracción IX** de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes y demás normatividad aplicable, así mismo ratifico que ninguno de los accionistas y/o administrador de la empresa desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público del Estado.

8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

9. Manifiesto que en caso de resultar adjudicado mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo con el personal que realice los trabajos y/o servicios objeto del presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sin cargo adicional para la **SAE**. Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.

10. Que mi representada está catalogada como ___(Micro, Pequeña o Mediana Empresa)___ la categoría en que esté incluida su empresa de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	**Sector**	**Rango de número de trabajadores**	**Rango de monto de ventas anuales (mdp)**	**Tope máximo combinado***
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta $4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde $4.01 hasta $100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde $4.01 hasta $100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde $100.01 hasta $250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde $100.01 hasta $250	250

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)*
***Representante Legal de la empresa** (indicar nombre completo de la empresa)*

ANEXO E
CARTA PODER SIMPLE

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E

Yo, C. _____ representante legal de la empresa ____(NOMBRE FISCAL) _____, otorgo facultades al C. _____ para que firme las actas del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación del Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre.

OTORGA	RECIBE
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	_____ NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

_____ NOMBRE Y FIRMA	_____ NOMBRE Y FIRMA

ANEXO F
ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes: Domicilio calle y número: Colonia: Delegación o Municipio: Código Postal: Entidad Federativa: Teléfono: Fax: Correo electrónico: Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio: No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha: Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se le dio Fe de la misma: Relación de socios en Actas: Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre: Descripción del Objeto Social: Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante con facultades Generales para actos de Administración o especiales: Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: Escritura Pública Número: _____ Fecha: Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma: Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

Al no corresponder los datos del representante legal con los registrados en el Padrón de Proveedores, se adjunta copia simple del poder de la persona que firma la documentación presentada en la invitación actuada, en caso de resultar adjudicado me comprometo a presentar el original en un plazo máximo de dos días a partir del fallo de adjudicación.

ATENTAMENTE

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)*
***Representante Legal de la empresa** (indicar nombre completo de la empresa)*

ANEXO G

RELACIÓN DE CLIENTES CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E

Por medio del presente enuncio tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de bienes similares a los requeridos en la presente **INVITACIÓN** durante el último año, contado a partir de la entrega de mi proposición hacia atrás:

Razón Social	Nombre (contacto)	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega

Anexar copia de un comprobante fiscal digital por internet (CFDI) de cada cliente relacionado con una antigüedad máxima de 1 año.

Las facturas electrónicas (CFDI) deberán contener:
Comprobantes fiscales CFDI: Folio fiscal, RFC Emisor, RFC receptor.
Comprobantes fiscales CFD: RFC del Emisor, Serie, Folio del Comprobante, Número de Aprobación, Año de Aprobación.

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO H

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: *Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.*

Razón social, "RFC", Llenar por el "LICITANTE" _____

Señalar si el "CONTRATO" se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios: Llenar por el "LICITANTE" _____.

Número de Licitación: Llenar por el "LICITANTE" _____

Adjunto a la presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación.	**R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes.**	**D.I.O.T. Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.**	**I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.**	**I.S.R. Impuesto Sobre la Renta.**	**I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.**	**I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.**

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Así mismo me se encuentro al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R. y retenciones del I.S.R. por sueldos y retenciones y retenciones por asimilados a salarios , así como de los pagos definitivos del I.S.R, I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles,

4. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

5. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del C.F.F. en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del C.F.F.

Asimismo, me encuentro al corriente de todas mis obligaciones fiscales incluyendo las señaladas en este anexo en los términos que establecen la miscelánea fiscal, y las Leyes respectivas.

_____

Firma

*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO J

Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Material de Seguridad Social

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y anexo el documento que avale lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social,*** *con opinión positiva****.***

Así mismo en caso de resultar adjudicado a actualizarla con vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo de la presente **INVITACIÓN**, misma que será entregada al Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística, al momento de la firma del contrato.

El procedimiento para solicitarla es el siguiente:

I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado "Patrones o empresas", después en "Escritorio virtual", donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.

II. Posteriormente elegirá la sección "Datos Fiscales" y en el apartado "Acciones", la opción "Opinión de cumplimiento". Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado "Empresas Representadas" deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.

III. Después de elegir la opción "Opinión de cumplimiento", el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el **ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR** y su **Anexo Único,** dictado por el **H. Consejo Técnico**, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Febrero del 2015.

_____

Firma

*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO K

Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-22

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en cuanto a la Situación Fiscal de obligaciones Estatales, de acuerdo al anexo que avala lo anterior, expedido por la ***Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes,*** *con opinión positiva y vigente* al acto de apertura de proposiciones de la presente invitación.

El procedimiento para solicitar la Opinión en electrónico es en la siguiente ruta:

https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx

(La contraseña es la clave Fiel).

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en los **DECRETOS NÚMERO 262 y 263,** Publicados en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 16 de abril del 2018 (Primera Sección).

_____

Firma

*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO M

FORMATO DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

(Cuando presente Fianza)

(___nombre de la compañía afianzadora__) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de $_____ (_____pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes, para garantizar por ___(nombre de la empresa adjudicada)___, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la **SAE** con fecha __ de _____ del 2022, relativo a: suministro de _____(descripción breve de los bienes y/o servicios adjudicados)_____, con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de $_____ (_____pesos 00/100 M.N.) **ENTE REQUIRENTE**: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los BIENES Y/O SERVICIOS mencionados. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los BIENES Y/O SERVICIOS que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los BIENES Y/O SERVICIOS materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el termino de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaria de Finanzas, afianzadora _____, procederá a su cancelación al termino de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 y 283, de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor. (Fin de texto)